



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 250-06-937

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-250-2017-11-30-06

El Infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 30 de noviembre de 2017, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, con doce (12) votos a favor y dos (2) votos ausentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **APROBAR** en Primer Debate, la Ordenanza que establece la Normativa para la valoración de las propiedades Urbanas y Rurales y Determina el Impuesto Predial Urbano y Rural para su aplicación en el cantón Santo Domingo, en el Bienio 2018-2019, debiéndose incorporar la misma al Código Municipal.

Santo Domingo, noviembre 30 de 2017.


Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/lcm.
SIASEG/S-886/R-3962

